



**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Comprometidos con el Sector Magisterial

**República Dominicana**  
**Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)**  
**Manual de Cargos Comunes y Típicos**

**Resolución No.004-2022 que aprueba la Estructura de Cargos Comunes y Típicos del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).**

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (**MAP**) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, **del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)**, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**VISTOS:**

- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.
- La Ley Núm. 66-97, General de Educación del 10 de abril del 1997, que en sus artículos 159 y 160 crea el Instituto Nacional de bienestar Magisterial.
- La Ley Núm.451-08 del 15 de octubre del 2008, que modifica los artículos 159 al 176 de la Ley General de Educación.
- Decreto no. 527-09, de fecha 21 de julio del 2009, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 41-08, de función Pública, sobre la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- Resolución No. 99-2019, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Resolución No.005-2022 que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa del Instituto Nacional de bienestar Magisterial (INABIMA)

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:





**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

*Ministerio de Educación de la República Dominicana  
Comprometidos con el Sector Magisterial*

## **RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO I:** Se aprueba el Manual de Cargos del **Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)**, y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

### **GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES:**

- CHOFER I
- CHOFER II
- CONSERJE
- MENSAJERO INTERNO
- MENSAJERO EXTERNO
- JARDINERO
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

### **GRUPO OCUPACIONAL II SUPERVISIÓN Y APOYO:**

- AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO
- RECEPCIONISTA
- AUXILIAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- SECRETARIA (O)
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR (A) DE TRANSPORTACIÓN
- SUPERVISOR (A) DE PROTOCOLO Y EVENTOS
- AUXILIAR DENTAL
- AUXILIAR PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO
- AUXILIAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES
- CAJERO (A)
- AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- AUXILIAR DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS





**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Comprometidos con el Sector Magisterial

### **GRUPO OCUPACIONAL III TÉCNICOS:**

- DISEÑADOR GRÁFICO
- GESTOR REDES SOCIALES
- PARALEGAL
- TÉCNICO DE ATENCIÓN AL USUARIO
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- TÉCNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- TÉCNICO CONTROL DE BIENES
- TÉCNICO DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO DE CONTABILIDAD
- TÉCNICO DE TESORERÍA
- TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN
- DISEÑADOR DE PÁGINA WEB
- CAMARÓGRAFO
- FOTÓGRAFO
- ELECTRICISTA
- **RADIÓLOGO (A)\***
- TÉCNICO DE EQUIPOS DENTALES
- **TÉCNICO DENTAL\***
- SOPORTE MESA DE AYUDA

### **GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONALES**

- OFICIAL ATENCIÓN AL USUARIO
- PERIODISTA
- ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA LEGAL





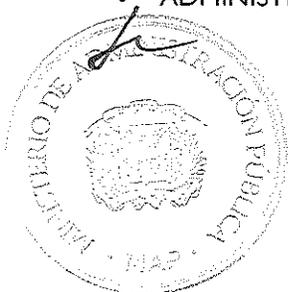
**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Comprometidos con el Sector Magisterial

- CONTADOR (A)
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE FORMULACIÓN, MONITOREO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ANALISTA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN
- ANALISTA DE REGISTRO Y CONTROL
- ANALISTA DE NÓMINA
- ANALISTA DE INVERSIONES
- OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
- ANALISTA DE RIESGO FINANCIERO
- ANALISTA DE RIESGO OPERATIVO
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA
- ANALISTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
- ANALISTA PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO
- ANALISTA DE TURISMO MAGISTERIAL
- **ODONTÓLOGO (A)\***
- **PSICÓLOGO (A) CLÍNICO\***
- ANALISTA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD
- ANALISTA DE PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA
- ANALISTA DE SEGURO FUNERARIO
- ANALISTA CARTERA DE AFILIADO
- ANALISTA DE PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO
- **COORDINADOR (A) DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS\***
- ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNICACIONES



**\*Cargos de la Carrera Sanitaria**



**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Ministerio de Educación de la República Dominicana  
Comprometidos con el Sector Magisterial

## **GRUPO OCUPACIONAL Y DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN**

- DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
- DIRECTOR(A) DE JUBILACIONES Y PENSIONES
- DIRECTOR(A) DE SERVICIOS AL MAGISTERIO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO JURÍDICO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE RIESGO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
- ENCARGADO(A) OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO FINANCIERO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO ATENCIÓN AL USUARIO
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES
- ENCARGADO(A) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y BENEFICIO
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE PROTOCOLO Y EVENTOS
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS





**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Comprometidos con el Sector Magisterial

- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC
- ENCARGADO (A) DIVISIÓN DE OPERACIONES TIC
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE TESORERÍA
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE CONTABILIDAD DE PENSIONES Y JUBILACIONES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE INVERSIONES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE NÓMINA
- ENCARGADO(A) SECCIÓN DE PRESUPUESTO
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE JUBILACIONES
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE CARTERA DE AFILIADOS
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE CENTROS ODONTOLÓGICOS
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE SEGURO FUNERARIO
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE TURISMO MAGISTERIAL
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN ATENCIÓN PSICO-AFECTIVO
- ENCARGADO(A) DIVISIÓN DE PRÉSTAMOS MAESTRO DIGNO

*[Handwritten signature]*





**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

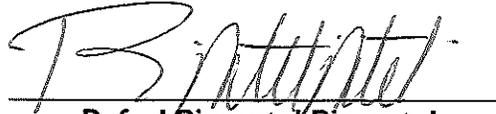
Ministerio de Educación de la República Dominicana

Comprometidos con el Sector Magisterial

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del **INABIMA**, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**ARTÍCULO 3:** Se instruye a el Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

  
Rafael Pimentel Pimentel

Director Ejecutivo General del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (**MAP**)



Lic. Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública

